



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE DEFENSA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 24 DE ENERO DE 2019 (BOE DE 30 DE ENERO)

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 21 de julio de 2020, publicada con fecha 6 de agosto, se aprobó la adjudicación de plazas y de conformidad con el Apartado Segundo se fijó la fecha de formalización de contratos con fecha de alta de 4 de septiembre de 2020.

Con fecha 23 de septiembre de 2020 se hacen públicas las nuevas adjudicaciones de plazas, en algunos números de orden en los que se habían producido renunciaciones de los primeros adjudicatarios, fijándose la fecha de firma de los contratos el 14 de octubre.

No habiéndose formalizado los contratos por distintos aspirantes a la adjudicación de plazas, por alguna de las causas contenidas en el apartado cuarto de la Resolución citada.

El día 16 de octubre de 2020 se publicó nuevo requerimiento de documentación a los aspirantes de la lista de aprobados, de determinados números de relación y de orden para la asignación de los puestos que no se habían formalizado los contratos.

No existiendo aspirantes para la adjudicación de la plaza que a continuación se indica, es por lo que se solicita documentación a los siguientes aspirantes de la lista de aprobados del número de relación 2, número de orden 5.

**SE REQUIERE A LOS SIGUIENTES ASPIRANTES DE LA LISTA DE APROBADOS DE LA RELACIÓN 2 Y NÚMERO DE ORDEN 5, ESPECIALIDAD COCINA, PARA QUE, CONFORME AL APARTADO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 06 DE FEBRERO DE 2020, APORTEN EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA, LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL APARTADO TERCERO DE LA CITADA RESOLUCIÓN**

## OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

### Nº de Orden 5 – Especialidad Cocina

#### Aspirantes a los que se requiere documentación

##### RESERVA TROPA Y MARINERÍA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
489**1***	CORREA	DIAZ	RAFAEL

**SISTEMA GENERAL**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
71***1*9*	GONZALEZ	LABRADOR	ELENA
7***9*12*	VALDIVIA	VILLEGAS	FRANCISCO RAFAEL
**874*7**	MARTIN	SANTANA	JULIA MARIA
*4*482***	GIL	DAZA	JUAN FRANCISCO
*29**5*2*	MATO	GARCIA	MARIA DEL ROSARIO
4***65*9*	MARCOS	SANCHEZ	JUDIT
***0324**	SUAREZ	PEREZ	JOSE JUAN
*0*338***	ROMERO	ARRIETA	MARYUT

**Puesto ofertado**

Nº de ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTO	JORNADA
5	ACADEMIA GENERAL MILITAR	4953455	ZARAGOZA	ZARAGOZA	TURNICIDAD C	MAÑANA/TARDE

Se ha solicitado un mayor número de candidatos que el de plazas ofertadas con el fin de agilizar el procedimiento de adjudicación en caso de nuevas renunciaciones, sin que, de la presentación de la documentación se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza, salvo lo previsto en la base 7.8 de la convocatoria.

La documentación deberá ser presentada en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y será dirigida a la Subdirección General de Personal Civil, C/Princesa Nº 32-36, 28071 de Madrid.

Una vez registrada, se adelantará copia de esta documentación al correo electrónico [analisisestructuras@mde.es](mailto:analisisestructuras@mde.es) con el fin de agilizar la tramitación.

En Madrid a 5 de noviembre de 2020

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL CIVIL

M<sup>a</sup> Teresa López Martín



### DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Todos los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Compatibilidad funcional** (Base 2.1.4.): Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas relacionadas con el puesto por el que se opta.
2. **Titulación Específica**: copia auténtica de la titulación académica correspondiente que acredita estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en las columnas de “TITULACIÓN REQUERIDA y en su caso, FORMACIÓN ESPECÍFICA” DEL Anexo II de la Convocatoria.
3. **Solicitud de destino**: Mediante la cumplimentación del Anexo IV publicado con fecha 17 de febrero de 2020, del puesto ofertado.